



“2022-Las Malvinas son argentinas”

## PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos pertinentes, informe a esta Honorable Cámara de Diputados sobre las siguientes cuestiones en el marco de sus competencias:

- a) De acuerdo a la reciente designación de la señora Ministra Silvina Batakis, indique, de forma detallada, el plan económico que llevaría adelante en su gestión a cargo del Ministerio de Economía de la Nación.
- b) Señale si considera pertinente la implementación de un “salario universal”, en caso afirmativo indicar cuál sería el universo alcanzado por la medida.
- c) Detalle las medidas que considera llevar adelante para frenar la inflación.
- d) Indique, las medidas que analiza para generar las condiciones económicas propicias para la generación de empleo formal.
- e) De acuerdo a los niveles de pobreza e indigencia, indique las medidas económicas que tiene planificadas a efectos de atender dicha situación.
- f) Transcurrido el primer semestre del año, en el cual se expandió el gasto público en términos reales (por encima de la inflación), indique pormenorizadamente las medidas que se adoptarán para el cumplimiento de la meta de déficit fiscal que el Gobierno nacional acordó con el Fondo Monetario Internacional.
- g) Se informe de manera detallada el promedio de importaciones de los insumos y componentes necesarios para las principales ramas de la producción nacional  
(alimentos; vestimenta; automotriz; electrodomésticos; agroindustria, etc.).
- h) Indique en detalle, el nivel y composición de las reservas del Banco Central de la República Argentina. A su vez, determine las medidas que en conjunto con la Entidad llevarán adelante conforme las metas comprometidas con el Fondo Monetario Internacional.
- i) De acuerdo al cronograma de avance en la elaboración del proyecto de presupuesto para el año 2023, indique las previsiones en nivel de ingresos y gastos; estimación de deuda pública; proyección de



“2022-Las Malvinas son argentinas”

recaudación; índice de precios; valor del dólar; producto bruto interno; entre otras proyecciones pertinentes para la elaboración del proyecto.

- j) Indique si en el Poder Ejecutivo nacional, se tiene previsto modificar la política social respecto a la instrumentación de los diferentes planes sociales en los cuales intermedian movimientos sociales para trasladar su administración a Municipios y Gobernaciones.
- k) Señale qué medidas planifican adoptar en el marco de la inflación actual y de los meses venideros, para evitar la licuación de los ingresos de los trabajadores formales, informales y jubilados.
- l) Señale las razones por las cuales el señor Jefe de Gabinete de Ministros ha incumplido con el artículo 101 de la CN y no ha concurrido desde que asumió en esa cartera a esta Cámara de Diputados de la Nación.
- m) Si el Jefe de Gabinete de Ministros ha tenido la consideración de que no cumplir con lo dictado en la Constitución Argentina es pasible de ser juzgado por incumplimiento de sus deberes de funcionario público.

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes:

Cristian Ritondo

María Eugenia Vidal

Karina Bachey

Francisco Sanchez

Ana Clara Romero

Sobrina Ajmechet

Pablo Torello

Héctor Stefani

Carlos Zapata



“2022-Las Malvinas son argentinas”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El primer fin de semana de Julio del corriente año será recordado como “los días que la economía estuvo a la deriva”, parece el título de una comedia, pero en realidad es una tragedia griega, donde los actores principales, que nos gobiernan, juegan al oficio mudo y cuando hablan es solo para pronunciar improperios. En las butacas nos encontramos millones de argentinos que observamos cómo la posibilidad de tener un país normal se nos escapa nuevamente en manos de un gobierno populista. Un pueblo argentino muy noble que se resigna a perdurar hasta las próximas elecciones donde elijamos a un equipo de gobernantes que le brinden racionalidad y republicanismos que nos posibilite resurgir entre las cenizas.

Cristina Fernández de Kirchner siempre se manifestó fan de la serie Juegos de Tronos, y su personaje favorito, dicho por ella, era Kalhesi, una heredera legítima al trono que tenía la virtud de dominar a 3 dragones y aparentar un corazón noble para con su pueblo. Para llegar al trono, no tuvo miramientos de usar a sus dragones para quemar a la ciudad estado con sus habitantes dentro, con tal de alcanzar su objetivo, el Trono, el Poder.

En el barrio dirían “se la comió el personaje”, porque pareciera que con tal de conservar el poder que tanto desea poseer como un fetiche, no tiene miramientos ni sentimientos para con la gente que está padeciendo las consecuencias económicas y sociales de las políticas llevadas a cabo por el binomio que más que un equipo de trabajo parece los Pimpinela.

La renuncia del ex Ministro Guzmán, un jefe de cartera económica que nunca tuvo un plan, puso de manifiesto la endeblez de nuestra economía y de la coalición de gobierno. Se desconfían tanto unos a otros que se acusan de mentirse, de querer adueñarse del poder del otro o de querer birlarle la famosa “lapicera” a su dueño/a como si fuera la Lámpara de Aladino y de allí surgiera coherencia, honestidad intelectual y racionalidad en la gestión.

Con la carencia de un plan económico expuesto y la falta de comunicación por parte del Gobierno nacional, cada vez que se enfrentan con una realidad, aparece un dato objetivo.

En ese sentido, frente a la carencia de un proyecto de presupuesto serio, gracias al acuerdo con el FMI, es que se lograron que aparecieran datos de la economía real, en las proyecciones macroeconómicas, que no coinciden con lo señalado en el proyecto de presupuesto 2022 que el PEN manifestaba como verdaderas para la aprobación de la ley de leyes.

Ahora comprobamos, que el PBI en el año 2021 creció 10,2% y que se proyecta para este año 2022 entre 3,5% a 4,5%, cuando se indicó que en el 2021 fue de 8% y para el 2022 sería de 4%.

Respecto a la inflación, en el presupuesto 2022, se indicó que fue para el año 2021 de 45,1% y que para este año 2022 sería del 33%. Indicándose, en la documentación del FMI, que en el año 2021 fue de 50,9% y que para el año 2022



“2022-Las Malvinas son argentinas”

sería entre 38% y 48% (sin contemplar el impacto de las tarifas, etc.). Actualmente las previsiones sobre inflación rondaría el 60%.

Claramente, las proyecciones y la información considerada en el proyecto de presupuesto 2022 no era precisa, por lo cual lejos se estaba de reflejar ese proyecto datos ciertos para su debate y su posterior aprobación. Nuevamente la oposición a este gobierno estaba en lo cierto.

Cabe mencionar que, en tres años de ejercicios presupuestarios, solo se encuentra aprobado en tiempo y forma el presupuesto 2021. Por decisión del oficialismo en el año 2020 se prorrogó el presupuesto 2019, hasta que fuera ampliado y aprobado el 2020.

Conforme lo informado por el Ministerio de Economía en junio se observa que la recaudación nacional creció en junio un 82,1% i.a., impulsada principalmente por el desempeño del Impuesto a las Ganancias (+109,8% i.a.), el Impuesto sobre los Bienes Personales (+108,2% i.a.), y los tributos asociados a la Seguridad Social (+83,2% i.a.).

Pero por un lado nos muestran el aumento nominal de la recaudación, fruto de la mayor carga tributaria, y por el otro lado en el Sector Público Nacional crece el déficit primario, que a mayo fue de \$162.411,7 millones. El pago de intereses de la deuda pública, neto de pagos intra-sector público, fue de \$80.020,8 millones, resultando en un déficit financiero de \$242.432,5 millones.

Claro que sucede sube las rentas de la propiedad, se incrementaron en +\$44.898,0 millones, (contempla las emisiones primarias del Tesoro +\$17.840,6 millones).

Si observamos el balance semanal del BCRA, vemos que las reservas internacionales son de 4.723.743.068; que los adelantos transitorios al Gobierno nacional ascienden a 2.513.100.370 y la base monetaria asciende a 3.878.246.556.

Cabe agregar, que el 10 de diciembre de 2019 cuando asume este Gobierno nacional el dólar cotizaba a \$59,85. Actualmente, depende que tipo de cotización queremos observar, pero considerando el denominado oficial estaría a \$131,50, más los impuestos vigentes el dólar solidario es de \$218,56; o sea un incremento del 265% por lo menos en un dólar limitado.

Hay otros datos, un poco más dramáticos que los anteriores porque representan a argentinos de carne y hueso. Observemos algunos de ellos con los que la flamante Ministro iniciará su gestión:

- *solo 42% de la población activa tiene acceso a un trabajo digno, mientras que el 58% de los ciudadanos solo logra conseguir "un empleo precario, un trabajo de indigencia o está desocupado".*
- *En cuanto a esto "las personas que no han tenido acceso a la educación hoy son excluidas de los mercados de trabajo", y refiere a "una brecha, un modelo económico que ha venido descartando poblaciones".*
- *"un 20% de la población argentina se mal alimenta o no lo hace y sufre el hambre".*
- *en la actualidad, "hay 5.687 villas en el país donde las familias no tienen acceso, por ejemplo, a agua potable o una cloaca".*
- *"Necesitamos políticas preocupadas en la gente, que atiendan los problemas urgentes de las personas, pero también los problemas estratégicos".*



“2022-Las Malvinas son argentinas”

- *en la última década, la indigencia se duplicó: pasó de 4,2% (2011) a 8,8% (2021).*

Datos sobre Informe "Radiografía de la pobreza en Argentina, ¡es urgente acortar distancias!" estudio realizado por Cáritas Argentina y el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina. 08/jun/22 (diariotag.com)

El informe que vengo a solicitar es la síntesis de lo que se preguntan hace más de dos años los ciudadanos que se esfuerzan a diario, los cuentapropistas, los asalariados, los comerciantes, los pequeños y medianos empresarios, los desocupados, también los jubilados y pensionados, todos. Necesitamos tener un horizonte que nos de certezas y esperanzas.

Se le presenta a la coalición gobernante una nueva, y tal vez última, oportunidad para elegir un nuevo rumbo, la encrucijada está a la vista. Por un lado, la posibilidad de proponer un plan global sensato que apunte a disminuir el déficit crónico que nos carcome y un paquete de medidas que aliente al sector privado a invertir en pos de mayores ingresos y trabajo, que tienda a estabilizar la fiebre inflacionaria y tantas otras anomalías. O bien, seguir por el rumbo de los impuestos y las retenciones, el de los planes sociales infinitos y universales que transforman a nuestra sociedad en un conjunto de gente pobre y empobrecida, sin educación ni esperanzas. La encrucijada terminará en el 2023, cuando desde Juntos por un Cambio brindaremos un horizonte esperanzador y previsibilidad para llegar a él.

Podríamos seguir detallando cifras y variables económicas, pero lo que prevalece en el presente proyecto es la búsqueda de la certeza, de saber que este Gobierno nacional cuenta con un plan económico y que puede exponerlo, detallarlo y defenderlo frente a toda la ciudadanía.

Por lo hasta aquí expuesto solicito a mis colegas que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes:

Cristian Ritondo

María Eugenia Vidal

Karina Bachey

Francisco Sanchez

Ana Clara Romero

Sobrina Ajmechet

Pablo Torello

Héctor Stefani

Carlos Zapata